



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Municipalidad de Pueblo Libre
Secretaría General



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 347-2021-MPL

Pueblo Libre, 22 de setiembre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE;

VISTO, el Memorando N° 1128-2021-MPL de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, su artículo 43 establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;



Que, el Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, Decreto Supremo que aprueba Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública, tiene por finalidad promover la gestión eficiente de los recursos, logrando la sostenibilidad y competitividad de las entidades de la administración pública, así como la internalización de la ecoeficiencia en la cultura institucional, de manera que se realice un gasto eficiente que aporte al incremento del bienestar social;



Que, el artículo 12 de la citada norma, establece que el Comité de Ecoeficiencia es el órgano de toma de decisiones para el logro de las metas de la Gestión de la Ecoeficiencia en las entidades de la administración pública, y, tiene entre sus funciones conducir el proceso de elaboración y actualización del Plan de Ecoeficiencia y gestionar su aprobación;

Que, el artículo 17 de la citada norma, señala que el Plan de Ecoeficiencia es el instrumento de planificación que permite identificar oportunidades de mejora y planificar estratégicamente la implementación de las medidas de ecoeficiencia, determinando los objetivos, metas, actividades y presupuesto necesario, para una adecuada, eficaz y eficiente Gestión de la Ecoeficiencia, precisando que es aprobado por el Titular de la Entidad mediante dispositivo legal;

Que, la Iniciativa "Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (EcoIP)" promovida por la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, tiene como objetivo convertir a las instituciones públicas en modelos de gestión de la ecoeficiencia a través de la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo continuo del Ministerio del Ambiente y la formación de capacidades a los servidores públicos, fomentando el uso eficiente de los recursos (agua, energía, papel, combustible) y el adecuado manejo de los residuos sólidos;



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Municipalidad de Pueblo Libre
Secretaría General



Que, la Municipalidad de Pueblo Libre a través de su Comité de Ecoeficiencia conformado por Resolución de Alcaldía N° 230-2019-MPL, se inscribió en la Iniciativa "Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (EcolP)", por lo que viene participando activamente en los talleres y asistencias que brinda el Ministerio del Ambiente;

Que, en sesión del 16 de septiembre de 2021, el Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, acordó aprobar el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre, luego de haberse realizado las coordinaciones pertinentes con el Ministerio de Ambiente, conforme se desprende del acta de reunión respectiva;

Que, mediante Informe N° 205-2021-MPL-GA de fecha 21 de septiembre de 2021, el Gerente de Administración, en su calidad de Presidente del Comité de Ecoeficiencia, remite a la Gerencia Municipal el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre, solicitando su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;



Que, mediante Informe N° 351-2021-MPL-GAJ de fecha 22 de septiembre de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente aprobar el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 - 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre, mediante Resolución de Alcaldía;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APRUÉBASE el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre, el mismo que en forma parte integrante de la presente Resolución como anexo;

Artículo Segundo.- ENCÁRGASE el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración, la Subgerencia de Gestión Ambiental y demás órganos y unidades orgánica competentes.

Artículo Tercero.- PUBLÍCASE la presente Resolución de Alcaldía y su anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad: www.muniplibre.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad de Pueblo Libre

Mario Angel Salazar Paz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO
ALCALDE



PLAN DE ECOEficiencia INSTITUCIONAL

2022 - 2024





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL.....	3
3. ALCANCE.....	4
4. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
5. DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA.....	6
6. OBJETIVOS Y METAS.....	8
7. DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA.....	9
8. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR CADA COMPONENTE.....	16
9. PRESUPUESTO.....	28
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	28

Pueblo Libre
Capital del Bicentenario





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Pueblo Libre es un gobierno local que posee autonomía política, económica y administrativa, que tiene como uno de sus objetivos prioritarios el brindar servicios a los ciudadanos, garantizando altos índices de calidad de vida de forma integrada con los factores ambientales, urbanos y sociales.

El Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre es un órgano colegiado de coordinación, gestión y toma de decisiones para el logro de las metas de ecoeficiencia institucional, orientado al uso eficiente, óptimo y racional de los recursos, mejorando la calidad del servicio público y el cuidado del ambiente. Fue conformado con Resolución de Alcaldía N° 230-2019-MPL y está compuesto por diversas áreas con injerencia directa en el cumplimiento de las medidas para el cumplimiento de la Gestión de la Ecoeficiencia, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM.

En ese sentido, la ecoeficiencia asegura el buen uso y desarrollo de los recursos naturales al mejor costo ambiental posible. Esto permite un uso más eficiente y sostenible de los recursos naturales, generando menos desperdicios y contaminación garantizando su existencia para las futuras generaciones. Por ello, de cara a los desafíos ambientales que enfrenta el mundo actualmente, es necesario que todos adoptemos medidas orientadas a mejorar la relación y actividad humana con el entorno natural y sus componentes

El Diagnóstico de Ecoeficiencia realizado para el periodo 2019 nos permitió establecer la situación actual de la Municipalidad de Pueblo Libre sobre los consumos de recursos y el nivel de generación de residuos sólidos, así como el grado de cumplimiento de las normativas referentes a Ecoeficiencia y el diagnostico de Huella de Carbono; el cual este compuesto por la Línea Base, que constituye el análisis detallado del consumo de recursos en los rubros de consumo de energía eléctrica, agua, combustible, papel y materiales conexos, gestión de residuos sólidos y cultura de ecoeficiencia; y, el Diagnóstico de Oportunidades, que describe la situación actual de la institución que origina la oportunidad de mejora, en ella se establecen los rubros en los que es posible reducir el consumo de recursos y minimizar la generación de residuos e impactos ambientales, sin afectar la calidad del servicio, así como las oportunidades de mejora por cada uno de los rubros.

En ese contexto, el Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre ha elaborado el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024, el cual establece los objetivos y metas para adoptar medidas de gestión institucional sobre la ecoeficiencia institucional, para la optimización y uso racional de los recursos que administra esta corporación; este Plan será ejecutado en la Sede Central de la Municipalidad de Pueblo Libre.

2. MARCO LEGAL

- Constitución del Perú
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización del Estado.
- Decreto Supremo N° 064-2010-EM, que aprueba la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.





- Decreto Supremo N° 053-2007-EM - Reglamento de la Ley de Promoción de Uso Eficiente de la Energía.
- Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
- Decreto Supremo N° 022-2020-EM, que aprueba disposiciones para la infraestructura de carga y abastecimiento de energía eléctrica para la movilidad eléctrica.
- Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba medidas para uso eficiente de la energía.
- Resolución Ministerial N° 186-2016-MEM/DM, que aprueba criterios para la elaboración de auditorías energéticas en entidades del sector público.
- Decreto Supremo N° 011-2021-EM, que aprueba disposiciones para promover el desarrollo de auditorías energéticas.
- Decreto Supremo N° 009-2017-EM, que aprueba el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos.
- Decreto Legislativo N° 1278 - Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, Aprueban el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Legislativo N° 1501, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos.
- Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, aprueba Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público, aprobada por el Ministerio del Ambiente.
- Resolución Ministerial N° 083-2019-VIVIENDA, Norma Técnica EM.010 Instalaciones Eléctricas Interiores del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Ordenanza N° 527-MPL, Reglamento de Organización y Funciones.
- Resolución de Alcaldía N° 230-2019-MPL, que conforma el Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre.
- Resolución de Alcaldía N° 203-2021-MPL, aprueba la Directiva N° 001-2021-MPL "Directiva que regula las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad de Pueblo Libre".
- Resolución de Alcaldía N° 204-2021-MPL, aprueba la Política de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre.



3. ALCANCE

El Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre es de cumplimiento obligatorio para todas las Gerencias y Subgerencias, así como todos los servidores indistintamente de su régimen o contratación, ubicados en la Sede Central de la Municipalidad de Pueblo Libre.





4. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Municipalidad de Pueblo Libre es un gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y ejerce sus funciones en concordancia y armonía con las normas, planes y políticas de los tres niveles de gobierno. Es así que, en marco a la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley General del Ambiente y normas conexas en la materia, esta corporación edil asume la función de promover el desarrollo sostenible mediante el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. En el Plan de Desarrollo Local Concertado aprobado por la Ordenanza N° 470-MPL, establece como Visión de Desarrollo del distrito de Pueblo Libre lo siguiente:

“Al 2030 los vecinos de Pueblo Libre tienen una alta calidad de vida, considerándose una población saludable, educada, segura e inclusiva, que vive en un importante distrito histórico y tradicional. Donde la inversión privada en turismo, comercio y servicios existe en armonía con un orden urbano planificado y ambientalmente sostenible. Cuenta con autoridades eficientes y democráticas que trabajan con la participación de los vecinos de hacer un distrito para todos.”

Por su parte, el Plan Estratégico Institucional establece los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

1. Mejorar la calidad de vida de los vecinos, con inclusión.
2. Reducir los niveles de inseguridad del distrito.
3. Mejorar la calidad ambiental del distrito.
4. Mejorar la calidad del espacio urbano.
5. Promover la inversión en comercio y servicios.
6. Mejorar la gobernanza local.

Para la implementación del presente Plan, se ha considerado la Sede Central de la Municipalidad de Pueblo Libre, que está conformado por las siguientes áreas:

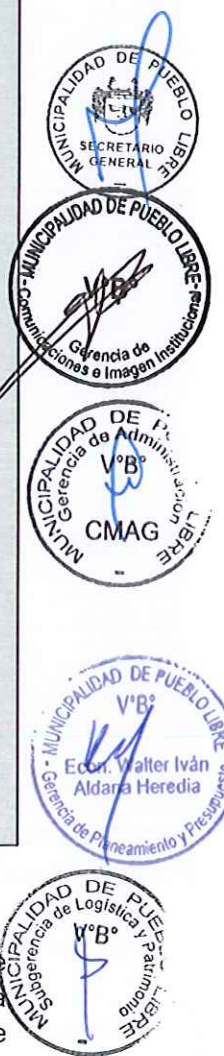
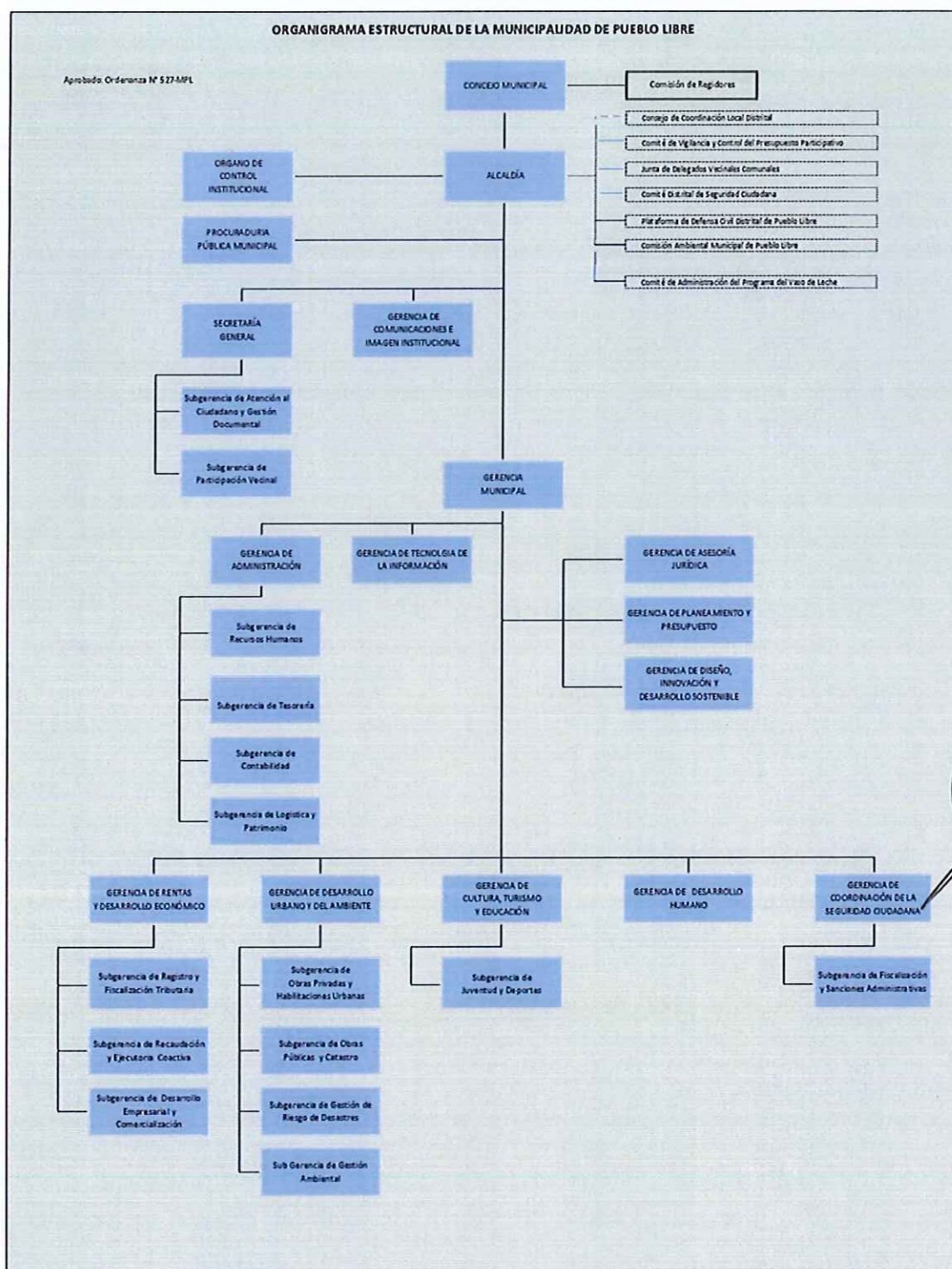
- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- Secretaría General.
- Subgerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.
- Gerencia de Asesoría Jurídica.
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Procuraduría Pública Municipal.
- Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Gerencia de Administración.
- Subgerencia de Recursos Humanos.
- Subgerencia de Tesorería.
- Subgerencia de Logística y Patrimonio.
- Subgerencia de Contabilidad.

La Municipalidad de Pueblo Libre reconoce su rol activo en el desarrollo sostenible del País y la mejora continua del servicio del público; por ello, el uso y gasto eficiente de los recursos, el respeto por el ambiente y su conservación, así como el cumplimiento de normas ambientales, innovación tecnológica y virtualización, son compromisos fundamentales durante el desarrollo de todas nuestras actividades.





Figura N° 1: Organigrama de la Municipalidad de Pueblo Libre



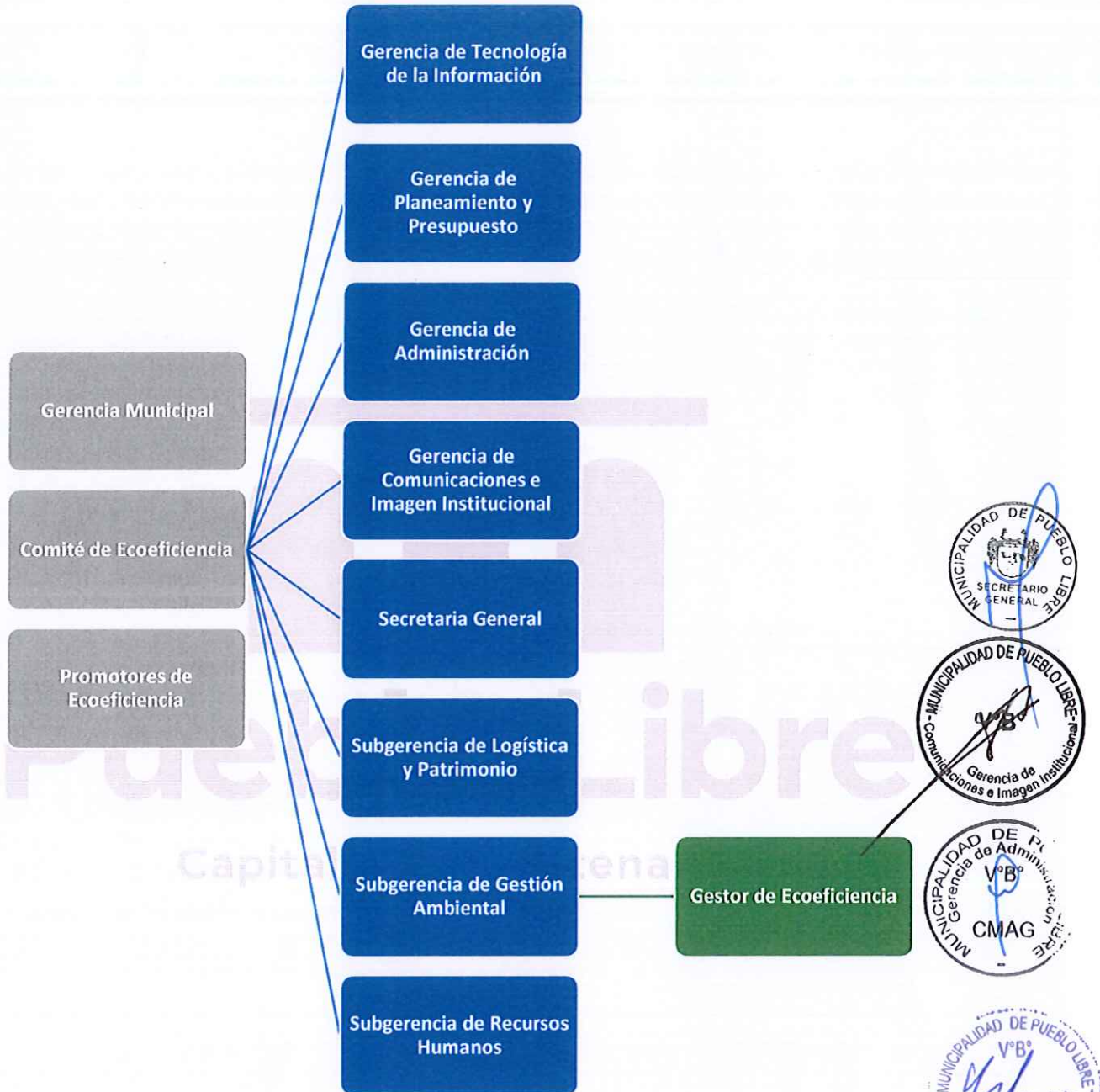
5. DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

El Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre es un órgano colegiado de coordinación, gestión y toma de decisiones para el logro de las metas de ecoeficiencia institucional, conformado con Resolución de Alcaldía N° 230-2019-MPL; y, tiene la siguiente estructura operativa:





Figura N° 2: Conformación del Comité de Ecoeficiencia



En cumplimiento con el Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, la Gerencia Municipal asume el rol de "Responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre", y cuenta con el Comité de Ecoeficiencia para el órgano coordinador y ejecutor del sistema de Gestión de Ecoeficiencia.





6. OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General:

Optimizar el uso eficiente de los recursos municipales de manera sostenible, a través de la implementación de medidas de ecoeficiencia, contempladas en la Directiva N° 001-2021-MPL, "Directiva que regula las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad de Pueblo Libre", que conllevan al ahorro del gasto público, mejorar la calidad del servicio al ciudadano y reducir los impactos negativos al ambiente; incorporando e integrando componentes de la cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas.

Objetivos Específicos:

- a) Promover una cultura de ecoeficiencia en la práctica laboral en los servidores, indistintamente de su régimen o contratación.

Objetivos de consumo de agua				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
54.69% de trabajadores manifiestan prácticas ecoeficientes	Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores	Al menos 75 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes al finalizar 2024	N° de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / N° de colaboradores totales)	75% de acuerdo a encuesta a muestra de colaboradores a noviembre de 2024

- b) Optimizar el consumo anual de agua por colaborador.

Objetivos de consumo de agua				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de agua 2019: 39.40 m ³ /colaborador/año	Optimizar el consumo anual de agua por persona	Reducción del 15% de consumo de agua anual por persona al finalizar el 2024	Consumo anual total de agua / N° de colaboradores promedio (m ³ /colaborador/año)	Consumo de agua anual por colaborador: 33.49 m ³ /colaborador/año

- c) Optimizar el consumo anual de energía eléctrica por colaborador.

Objetivos de consumo de energía				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de energía 2019: 1,148.50 kWh/colaborador/año	Optimizar el consumo anual de energía por persona	Reducción del 15% de consumo anual de energía por persona al finalizar el 2024	Consumo anual total de energía / N° colaboradores promedio (kWh/colaborador/año)	Consumo anual de energía por colaborador: 976.23 kWh/colaborador/año

- d) Optimizar el consumo anual de papel por colaborador.





Objetivos de consumo de papel/útiles de oficina				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de papel 2019: 17.42 Millar/ colaborador/año	Optimizar el consumo anual de papel por persona	Reducción del 15% del consumo anual de papel por persona al finalizar el 2024	Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio	Consumo anual de papel por colaborador: 14.81 Millar/ colaborador/año

e) Implementar medidas de revisión y mantenimiento preventivo vehicular.

Objetivos de consumo de combustible				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Consumo de combustible 2019: 134.36 gal/vehículo/año	Optimizar el consumo anual de combustible por vehículo	Reducción del 5% del consumo anual de combustible por vehículo al finalizar el 2024	Consumo anual total combustible / N° de vehículos promedio	Consumo anual de combustible por unidad vehicular: 127.64 galones/ vehículo/año

f) Mejorar la gestión y manejo selectivo de los residuos sólidos.

Objetivos de consumo de agua				
LÍNEA BASE	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LOGRO
Existe un manejo de residuos sólidos parcialmente adecuado, acorde a la normativa vigente.	Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2024	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2024

7. DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA

El Diagnóstico de Ecoeficiencia realizado para el periodo 2019, nos arroja información sobre situación actual de consumo de los recursos utilizados en la Sede Central de la Municipalidad de Pueblo Libre, con la finalidad de optimizarlo mediante la implementación de medidas de ecoeficiencia, en base al cumplimiento del marco normativo de Ecoeficiencia para el sector público, estableciendo un diagnóstico y analizar las estrategias para alcanzar la máxima ecoeficiencia de la Sede Central de la Municipalidad de Pueblo Libre, basado en oportunidades de ahorro generadas a través de mejoras en los servicios y uso de recursos, tales como: agua, energía eléctrica, combustible, papel bond y gestión de residuos de sólidos.

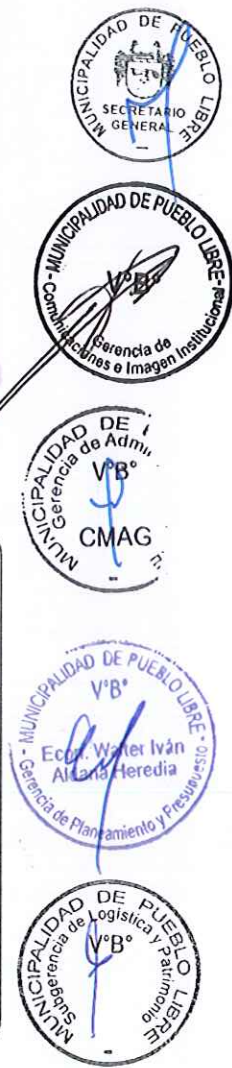
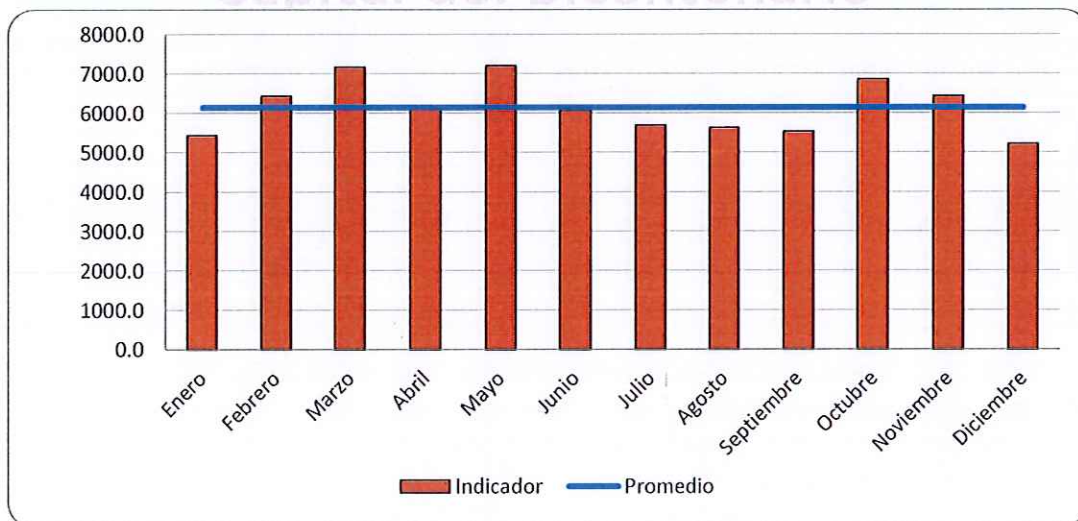
Al respecto, del referido diagnóstico se han obtenido los siguientes resultados:





De los datos obtenidos, se puede observar que existe un mayor consumo en los meses de febrero a marzo y octubre y noviembre, probablemente por el uso de aire acondicionado en la época de verano y el uso de hervidoras de agua en la temporada de invierno. Los meses de mayor consumo fueron marzo y mayo, donde se superó una facturación de S/. 7,000.00. Por otro lado, es importante precisar que el Decreto Supremo N° 053-2007-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, señala que las entidades públicas cuyo monto de facturación por consumo de energía eléctrica que superan las 4 UIT deben realizar auditorías energéticas; por lo cual, no corresponde a la Municipalidad de Pueblo Libre ejecutar dicha auditoría.

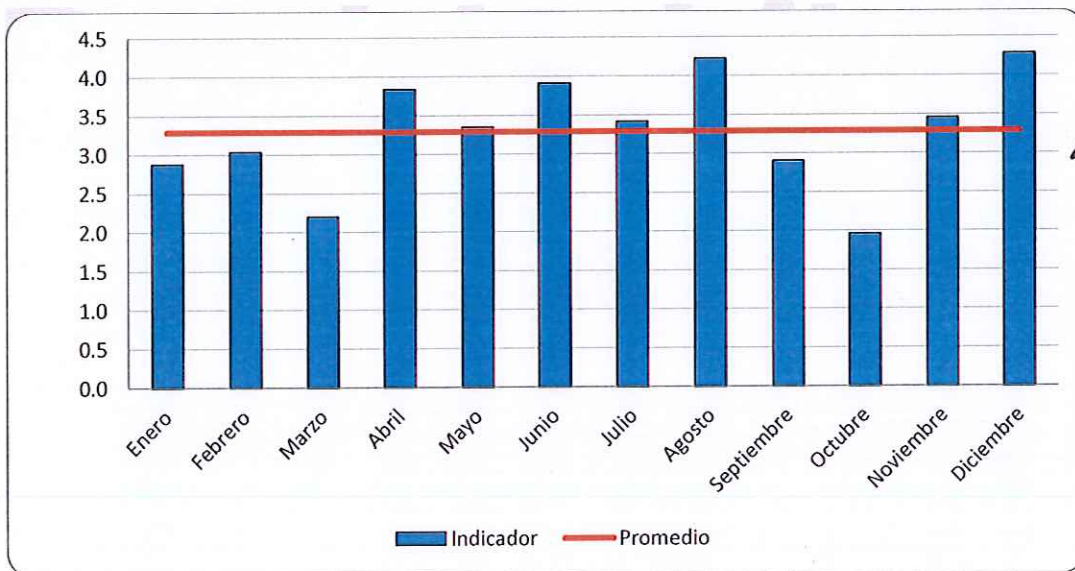
Indicador	Unidad	Resultado
Consumo anual de energía eléctrica activa	(kWh)	91595
Costo anual de energía eléctrica activa	(S/)	73820
Consumo promedio mensual de energía eléctrica activa	(kWh)	7632.88
Costo promedio mensual	(S/)	6151.68
Número de colaboradores	-	79.75
Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica activa anual (kWh)/colaborador/año	kWh/colaborador/año	1148.5
Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica anual (S/)/colaborador/año	(S/)/colaborador/año	925.6
Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica mensual (kWh)/colaborador/mes	kWh/colaborador/mes	95.7
Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica mensual (S/)/colaborador/mes	(S/)/colaborador/mes	77.1





Respecto al consumo de agua, se puede observar que existe un mayor consumo en los meses de abril, junio, agosto y diciembre

Indicador	Unidad	Resultado
Consumo anual de agua	(m ³)	3146.0
Costo anual de agua	(S/)	18437.6
Consumo promedio mensual de agua	(m ³)	262.2
Costo promedio mensual	(S/)	1536.5
Número de colaboradores	--	79.8
Indicador de desempeño: consumo de agua anual (m ³)/colaborador/año	m ³ /colaborador/año	39.4
Indicador de desempeño: costo del consumo de agua anual (S/)/colaborador/año	(S/)/colaborador/año	231.2
Indicador de desempeño: consumo de agua mensual (m ³)/colaborador/mes	m ³ /colaborador/mes	3.3
Indicador de desempeño: costo del consumo de agua mensual (S/)/colaborador/mes	(S/)/colaborador/mes	19.3

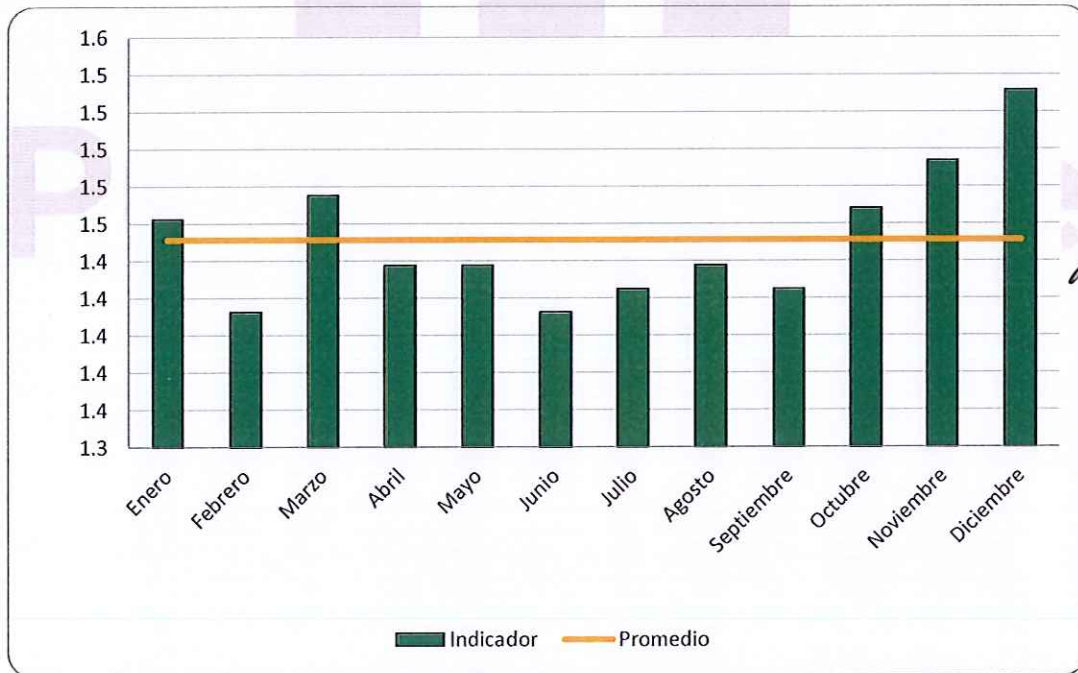


Por otro lado, sobre el consumo de papel y conexos, se puede observar un mayor consumo en el mes de octubre, noviembre y diciembre, correspondientes al último trimestre del año. Asimismo, en promedio cada colaborador consume 1.45 millares de papel bond al mes.





Indicador	Unidad	Resultado
Consumo anual de papel	(Millar)	1389.00
Costo anual de papel	(S/)	16455.76
Consumo promedio mensual de papel	(Millar)	115.75
Costo promedio mensual	(S/)	1371.31
Número de colaboradores	-	80
Indicador de desempeño: consumo de papel anual	Millar /colaborador/añual	17.42
Indicador de desempeño: costo del consumo de papel anual	(S/)/colaborador/año	205.70
Indicador de desempeño: consumo de papel mensual	Millar /colaborador/mes	1.45
Indicador de desempeño: costo del consumo de papel mensual	(S/)/colaborador/mes	17.20

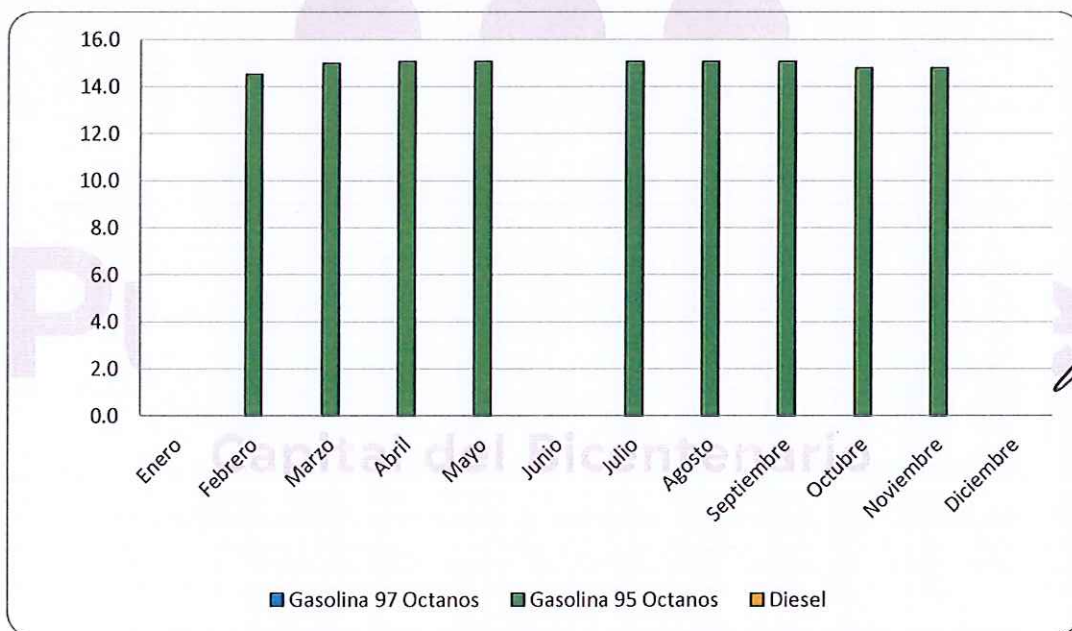


Durante los meses de enero, junio y diciembre de 2019, el vehículo no fue usado debido a que estuvo en reparación y mantenimiento; por otro lado, se puede observar un consumo establece entre 14 y 15 galones en promedio en los meses del año, siendo que el principal uso del vehículo es el transporte del Alcalde dentro del distrito de Pueblo Libre y su movilización a eventos protocolares y/o reuniones programadas.





Indicador	Combustible							Unidad
	G97	G95	G90	G84	D5	GLP	GNV	
Consumo anual por tipo de combustible	0.00	134.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Gls / año o L/año o m³/año
Costo anual por tipo de combustible	0.00	2195.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Soles / año
Consumo promedio mensual por tipo de combustible	0.00	11.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Gls/mes o L/mes o m³/mes
Costo promedio mensual por tipo de combustible	0.00	182.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Soles / mes
Indicador de costo total de energía	2195.77							Soles / año



Por otro lado, sobre la generación de residuos sólidos, podemos observar que los residuos inorgánicos con potencial aprovechamiento asciende a 590.5 kg, que es equivalente al 29% del total generado; asimismo, los residuos orgánicos alcanzan los 640 kg, que corresponden al 31%; por otro lado, los residuos no aprovechables suman en total 815 kg, equivalente al 40% del total.

A su vez, es precisar indicar que en el año 2019 no se practicaba la segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos municipales.





N°	Indicador	Fórmula	Resultado	Unidad
1	Generación anual de residuos sólidos (kg/año)	$\Sigma(A + B + C + D + G + H)$ enero-diciembre	1,405.5	kg
2	Indicador de desempeño generación de residuos por colaborador (kg/colaborador/año)	$\Sigma(A+B+C + D+G+H) / N$ promedio	17.6	kg /colaborador/año
3	Indicador de desempeño de generación de residuos por cada tipo de residuo y por colaborador (kg/colaborador/año)	$\Sigma A_{(E-D)} / N$ promedio $\Sigma B_{(E-D)} / N$ promedio $\Sigma C_{(E-D)} / N$ promedio $\Sigma D_{(E-D)} / N$ promedio $\Sigma G_{(E-D)} / N$ promedio $\Sigma H_{(E-D)} / N$ promedio	Papel y cartón: 4.4 Vidrio: 2.5 Plástico: 2.5 Metales: 0.1 Cartuchos: 5.0	kg /colaborador/año
4	Generación de residuos aprovechables (kg/año)	$\Sigma(A + B + C + D)$ enero-diciembre	590.5	kg
5	Indicador de desempeño de generación de residuos aprovechables por colaborador (kg/colaborador/año)	$\Sigma(A + B + C + D)$ enero-diciembre / N promedio	7.4	kg /colaborador/año
6	Generación de residuos no aprovechables (kg/año)	$\Sigma(H)$ enero-diciembre	815.0	kg
7	Indicador de desempeño de generación de residuos no aprovechables por colaborador (kg/colaborador/año)	$\Sigma(F)$ enero-diciembre / N promedio	10.2	kg /colaborador/año
8	Generación de residuos de cartuchos de tintas y tóner (unidad/año)	$\Sigma(E)$ enero-diciembre	395	unidad
9	Generación de residuos peligrosos (kg/año)	$\Sigma(G)$ enero-diciembre	1.0	kg





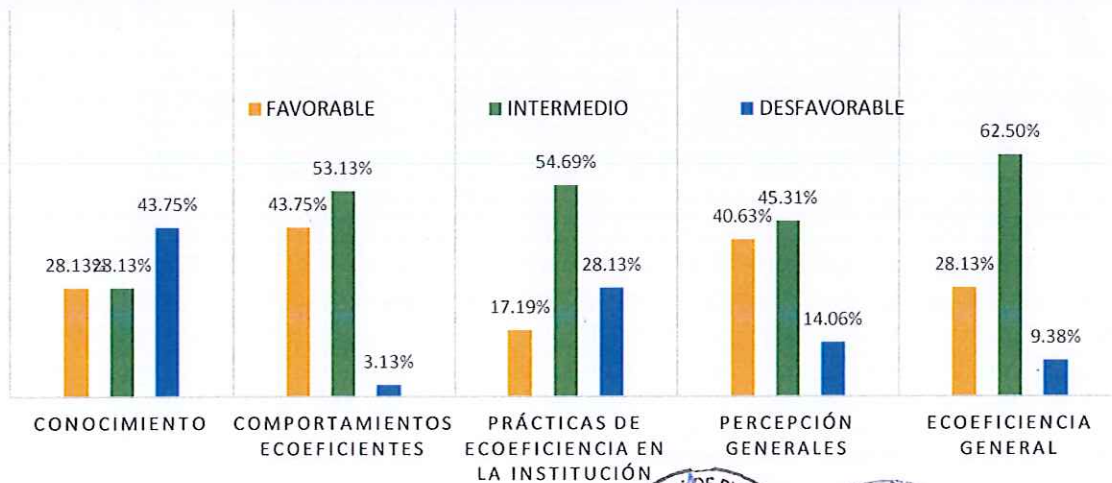
Para el año 2019, la Sede Central de la Municipalidad de Pueblo Libre ha emitido un total de 21 toneladas de CO₂eq:

ALCANCES	EMISIONES GEI	PORCENTAJE TOTAL
Emisiones directas	16.00	68.1%
Emisiones indirectas	7.51	31.9%

Por su parte, de las encuestas realizadas se obtuvieron como resultado que el 42% de los colaboradores tiene conocimiento en temas de ecoeficiencia, mientras que el 70% practica comportamientos ecoeficientes; no obstante, solo el 45% realiza prácticas de ecoeficiencia en la Municipalidad; mientras que el 63% tiene una percepción favorable. En global, se cuenta con un puntaje ecológico total de 59%.

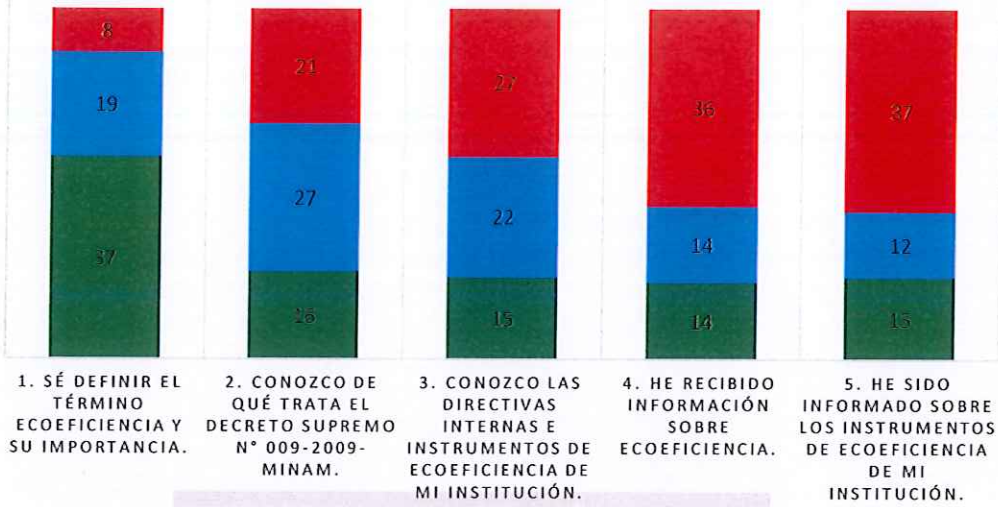
CATEGORÍAS	TOTAL	COLABORADORES		
		FAVORABLE (>66.7%)	INTERMEDIO (>33.3%, <=66.7%)	DESFAVORABLE (<=33.3%)
Conocimiento	64	18	18	28
Comportamientos ecoeficientes	64	28	34	2
Prácticas de ecoeficiencia en la institución	64	11	35	18
Percepción generales	64	26	29	9
Ecoeficiencia General	64	18	40	6

CATEGORÍAS	DISTRIBUCIÓN			PUNTAJE ECOLÓGICO TOTAL
	FAVORABLE (>66.7%)	INTERMEDIO (>33.3%, <=66.7%)	DESFAVORABLE (<=33.3%)	
Conocimiento	28.13%	28.13%	43.75%	42%
Comportamientos ecoeficientes	43.75%	53.13%	3.13%	70%
Prácticas de ecoeficiencia en la institución	17.19%	54.69%	28.13%	45%
Percepción generales	40.63%	45.31%	14.06%	63%
Ecoeficiencia General	28.13%	62.50%	9.38%	59%

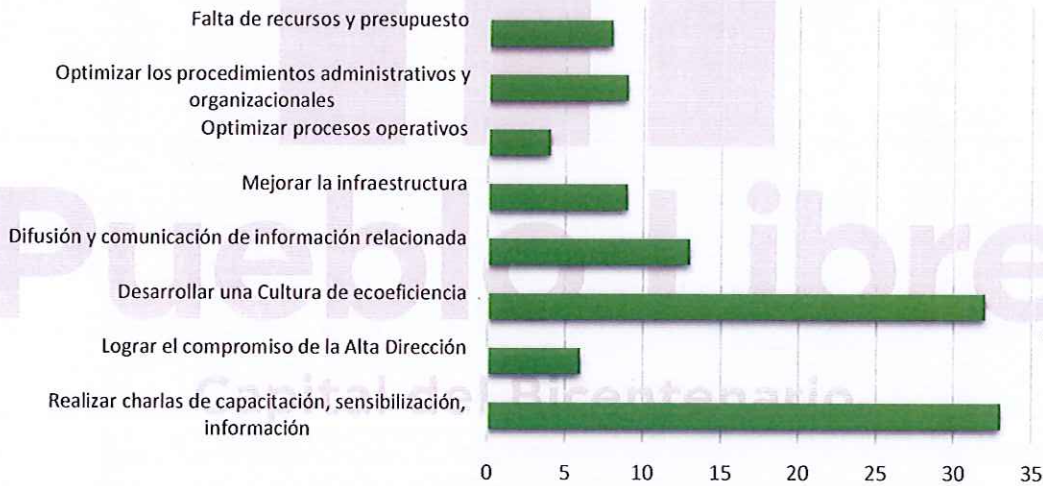




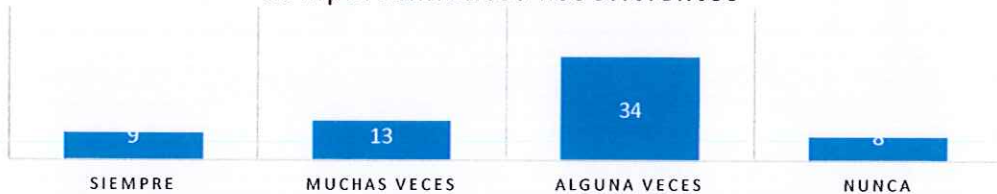
■ Si ■ Parcialmente ■ No



En relación a la ecoeficiencia, ¿cuáles considera usted que son los dos principales aspectos a mejorar en su institución?



Comportamientos Ecoeficientes



■ 15. Separo los residuos sólidos en aprovechable (papel, cartón, plásticos) y no aprovechables (generales)

8. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR CADA COMPONENTE

El Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre será ejecutado en los siguientes componentes:





Municipalidad de Pueblo Libre



7.1. Energía eléctrica

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de energía														
Municipalidad de Pueblo Libre - Sede Central														
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO										
Optimizar el consumo anual de energía por persona	Reducción del 15% de consumo anual de energía por persona al finalizar el 2024	Consumo total de energía anual / N° colaboradores promedio (kWh/colaborador/año)	Consumo de energía 2019: 1,148.50 kWh/colaborador/año	Consumo anual de energía por colaborador: 976.23 kWh/colaborador/año										
INICIATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
		Año 2022			Año 2023				Año 2024					
		1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Implementación de luminarias ahorradoras														
Identificación de equipos de consumo de energía	SGLP	X												Inventario de equipos de consumo de energía
Compra de luminarias ahorradoras	GA - SGLP		X					X				X		Luminarias
Instalación y/o reemplazo de luminarias ahorradoras	SGLP			X					X				X	75% del total de luminarias son ahorradoras
Programa de mantenimiento														
Limpieza periódica luminarias y ventanas	SGLP		X						X				X	Registro de limpieza





Municipalidad de Pueblo Libre



Implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos	GTI	X																Informe	
Activar el uso de la función "protector de pantalla" estático con fondo negro	GTI	X																Informe	
Mantenimiento de equipos eléctricos	SGLP		X															Registro de mantenimiento de equipos	
Mantenimiento de equipos electrónicos	GTI		X															Registro de mantenimiento de equipos	
Programa de capacitaciones al personal																			
Capacitación al personal para el uso eficiente de la energía: apagado de equipos eléctricos y electrónicos cuando no se prevea su inmediata utilización	Comité de Ecoeficiencia			X															Personal capacitado para la mejora de prácticas relacionadas al uso de energía
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución	GTI - SGGGA		X																Registro fotográfico
Capacitación al personal de logística sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos	GA - SGLP																		Lista de asistencia
PRESUPUESTO:		S/. 1,500.00																	



Capital del Bicentenario



Municipalidad de Pueblo Libre



7.2. Agua

Programa de medidas de ecoeficiencia para el componente de agua														
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Municipalidad de Pueblo Libre - Sede Central												
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el consumo anual de agua por persona	Reducción del 15% de consumo de agua anual por persona al finalizar el 2024	Consumo anual total de agua / N° de colaboradores promedio (m³/ colaborador/año)				Consumo de agua 2019: 39.40 m³/colaborador/año				Consumo de agua anual por colaborador: 33.49 m³/colaborador/año				
INICIATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
		Año 2022				Año 2023				Año 2024				PRODUCTO
		1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Equipos para ahorro de agua														
Identificación de equipos de consumo de agua.	SGLP	X												Informe
Mantenimiento de equipos e identificación de necesidades.	SGLP	X				X				X			X	Reporte de mantenimiento
Evaluación de las oportunidades de ahorro de agua en la sede, priorizada y su implementación según resultados costos beneficios.	SGLP						X							Informe
Programa de mantenimiento														
Revisión de fugas y/o fallas.	SGLP	X				X				X			X	Reporte de fugas o averías





Difusión a través de correos sobre el uso eficiente del agua y el mecanismo para la comunicación de fugas.						X			X						X	Correos electrónicos
Programa de capacitaciones al personal																
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.					X						X					Lista de asistencia
Disposición de afiches informativos sobre el uso adecuado del agua en las instalaciones sanitarias.							X					X				Registro fotográfico
PRESUPUESTO:																S/. 1,500.00

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Econ. Walter Iván Aldana Heredia
 Gerencia de Planeamiento y Presupuestos

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Gerencia de Administración
 VºBº CMAG

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Subgerencia de Logística y Patrimonio
 VºBº

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Gerencia de Tecnología de la Información
 VºBº

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 ALBERTO R. IBAÑEZ CORDEBO NOÑEZ
 Subgerencia
 VºBº
 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 SECRETARIO GENERAL
 VºBº



7.3. Papel y materiales conexos

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de papel / útiles de oficina													
Municipalidad de Pueblo Libre - Sede Central													
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO									
Optimizar el consumo anual de papel por persona	Reducción del 15% del consumo anual de papel por persona al finalizar el 2024	Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio	Consumo de papel 2019: 17.42 Millar/colaborador/año	Consumo anual de papel por colaborador: 14.81 Millar/colaborador/año									
INICIATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
		Año 2022				Año 2023				Año 2024			
		1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim
Medidas para la reducción del uso de papel y conexos													
Implementación de medidas de impresión de documentos por ambas caras.		GTI		X									
Programa de capacitación al personal													
Promover la reutilización de papeles en documentos preliminares/borrador	Comité de Ecoeficiencia	X						X					
Promover la comunicación electrónica para documentos preliminares		X							X				
Evitar la impresión innecesaria de comunicaciones electrónicas.		X								X			
													Informe
													Correos electrónicos
													Lineamientos
													Lineamientos





Municipalidad de Pueblo Libre



Promover la impresión en modo borrador para documentos que sean indispensables imprimir	X				X					X										Lineamientos	
Promover el escaneado de documentos para su envío a las áreas que lo necesitan (evitar fotocopiado)	X				X					X											Lineamientos
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado del papel en las instalaciones		X									X										Registro fotográfico

PRESUPUESTO: S/ 500.00





Municipalidad de Pueblo Libre



7.4. Residuos sólidos

Programa de medidas de ecoeficiencia para la Gestión de Residuos Sólidos														
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Municipalidad de Pueblo Libre - Sede Central												
OBJETIVO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE				LOGRO							
Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2024	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos	Existe un manejo de residuos sólidos parcialmente adecuado, acorde a la normativa vigente.				100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2024							
INICIATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
		Año 2022				Año 2023				Año 2024				PRODUCTO
		Trím 1	Trím 2	Trím 3	Trím 4	Trím 1	Trím 2	Trím 3	Trím 4	Trím 1	Trím 2	Trím 3	Trím 4	
Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos														
Estudio de caracterización de residuos sólidos.	GA - SSGA	X												Informe de resultados
Definición del lugar de almacenamiento temporal de residuos aprovechables.	SSGA	X												Lugar habilitado para el almacenamiento temporal de residuos
Instalación de tachos para la segregación en la fuente de residuos sólidos.	SSGA	X												Contenedores instalados
Capacitación al personal sobre segregación en la fuente de residuos sólidos.	SSGA		X								X			Personal capacitado para una adecuada segregación en la fuente





Municipalidad de Pueblo Libre



7.5. Combustible

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de combustibles

Municipalidad de Pueblo Libre - Sede Central			
INSTITUCIÓN PÚBLICA	Municipalidad de Pueblo Libre - Sede Central		
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE
Optimizar el uso de combustible vehicular	Reducción del 5% de consumo anual de combustible por unidad vehicular al finalizar el 2024	Consumo anual de combustible (S) / N° de unidades vehiculares/año	Consumo de combustible por unidad vehicular: 134.36 galones
			Consumo anual de combustible: 127.64 galones

INICIATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								PRODUCTO									
		Año 2022				Año 2023													
		Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4										
Programa de mantenimiento preventivo de vehículos																			
Determinación del estado de los vehículos	SGLP	X								X									Inventario de vehículos
Mantenimiento programado de vehículos	SGLP			X								X							N° vehículos con mantenimiento
PRESUPUESTO:		S/. 2,000.00																	



Difusión de mensajes y tips por correo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Correos electrónicos
Desarrollar material educativo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente																		
Elaboración de material gráfico sobre prácticas ecoeficientes en el uso de recursos y equipamiento.	X							X							X			Diseño elaborado
Difusión de material gráfico sobre el decálogo de ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través de prácticas de ecoeficiencia.																		Correos electrónicos
Elaboración e implementación de Check list de visita para promotores.																		Formato de Check list
Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución																		
Reconocimiento a "La mejor Oficina Ecoeficiente" de la Municipalidad de Pueblo Libre.																	X	Registro fotográfico
Reconocimiento al "Servidor Público Ecoeficiente".																	X	Registro fotográfico
PRESUPUESTO:	S/. 500.00																	

Capital del Bicentenario

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Gerencia de Administración
 VºBº
 CMAG

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Gerencia de Logística y Patrimonio
 VºBº

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 VºBº
 Econ. Walter Iván Aldana Heredia

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
 VºBº

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 ALBERTO RIVERA GONZALEZ NÚÑEZ
 Subgerente
 VºBº



9. PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la implementación del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre será de S/.10,000.00 soles, el cual deberá ser incorporado anualmente en el Plan Operativo Institucional (POI) de cada Gerencia y Subgerencia involucrada, según los responsables consignados en el programa de acciones por cada componente del presente.

El Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre es responsable de gestionar de forma oportuna los recursos necesarios para la implementación del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024.

Por otro lado, cabe precisar que el presupuesto estimado corresponde a la cobertura de actividades que demanden asignación de recursos económicos adicionales para su ejecución y/o cumplimiento; no obstante, existen actividades en cada componente que serán realizados con los propios recursos humanos y logísticos con los que cuenta la entidad.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de Pueblo Libre realizará la evaluación trimestral de los resultados alcanzados en la implementación del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024, mediante los indicadores de desempeño y productos; las reuniones de evaluación por componente se realizarán en las sesiones del Comité de Ecoeficiencia, a cargo del Gerente de Administración en su condición de Presidente, con la asistencia del Gestor de Ecoeficiencia.

Para la evaluación del nivel de implementación del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2022 – 2024 de la Municipalidad de Pueblo Libre se empleará un formato de seguimiento y evaluación, que será validado por el Comité de Ecoeficiencia.

